INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA Nº 132/2018

APERTURA Y LECTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 95/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INCORPORADOR DE AIRE PARA LA PRODUCCIÓN DE CEMENTO AB-45 EN EL CIP VILLETA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día 07 de Diciembre del año dos mil diez y ocho, en la Sede Central de la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO,** se da inicio al acto de apertura de sobres referente a **DOCUMENTOS LEGALES – OFERTA ECONOMICA,** de las firmas que se presentan en el marco del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 95/2018, para la **"ADQUISICIÓN DE INCORPORADOR DE AIRE PARA LA PRODUCCIÓN DE CEMENTO AB-45 EN EL CIP VILLETA"**, de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Presiden el presente acto, el **Lic. Roque A. Noguera,** Jefe del Departamento de Licitaciones, el **Lic. Edgar Colmán**, Jefe División Licitaciones y la **Abog. Aldo González** por la Asesoría Legal, quienes representan a la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO.**

Las firmas que presentan sus propuestas en este acto son las siguientes: **SIKA PARAGUAY S.A. y CHEMTEC S.A.E.**

En primer término y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres que contienen "**DOCUMENTOS LEGALES Y OFERTAS ECONOMICAS**", en Guaraníes con el siguiente detalle:

OFERENTE	FOLIO Nº	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	OFERTA	OFERTA TOTAL
SIKA PARAGUAY S.A.	Página 01 AL 156	ASEGURADORA DEL ESTE POLIZA Nº 1508009514	TOTAL	549.280.000.-
CHEMTEC S.A.E.	Página 01 AL 84	ASEPASA POLIZA Nº 1508015262	TOTAL	576.000.000.-

Se adjunta a la presente la Planilla de Control de Documentos.

OBSERVACIONES: Las observaciones realizadas por los oferentes, son manifestación exclusiva de los mismos, que serán verificadas en la instancia correspondiente, no implicando aceptación y/o rechazo por parte de la convocante.

1) La firma SIKA PARAGUAY S.A. manifiesta lo siguiente en cuanto a la firma CHEMTEC S.A.E.
- El monto de la garantía asciende al 3% del valor de la oferta, siendo que dicho porcentaje no fue especificado en el pliego, por lo que debería ser del 5%.
- La experiencia específica (facturas) presentada no corresponde a aditivos para cementos, sino para hormigón, totalmente distinto al rubro de la fabricación de cementos.
- El certificado de origen de producto y empleo nacional habla de la actividad específica de la empresa haciendo mención a "fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario". Asimismo, menciona los siguientes como materia prima: Lauril Eter Sulfato, Propil Etoxi Silano, Lignosulfanato. Estos productos no son utilizados para fabricar aditivos aireantes para cemento.
- La empresa no presenta declaración haciendo mención que cuentan con las especificaciones técnicas requeridas (laboratorio propio de hormigones y morteros, y que cuentan con un especialista que acompañará la instalación del dosificador)
- El firmante de la oferta (Victor H. Blanco) no figura en el poder especial para licitación en fojas 3 al 6.

2) La firma CHEMTEC S.A.E. manifiesta lo siguiente en cuanto a la firma SIKA PARAGUAY S.A.:
- No presenta Certificado de Origen expedido por el MIC, a nombre de SIKA PARAGUAY S.A.
- No se encuentra inscripto en el Ministerio de Hacienda como fabricante de productos químicos para cemento – Pág. 75.
- Las hojas no se encuentran debidamente selladas ni firmadas por el representante tal como se solicita en el PBC y las IAO del llamado.

Chemtec S.A.E.
R.U.C. 80021362-3
Lic. Victor H. Blanco V.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Aldo A. González
Abogado - Mat. 32750
Asesoría Legal

Lic. Edgar M. Colmán
Jefe Div. Licitaciones
I.N.C.

Lic. Roque A. Noguera
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

FEDERICO J. SILVA DUARTE
ABOGADO
MATRICULA Nº 12.110

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

- La empresa presenta datos de Constitución en el año 2016 como "Persona Juridica" – 04/05/2016 Pág 75
- La actividad económica principal se encuentra inscripta desde el año 01/01/2017 y no cumple con la Antigüedad requerida en el PBC Años 2015/2016/2017.
- No presenta Ratios Financieros Año 2015/2016 y 2017

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 09:30 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Industria Nacional del Cemento y los representantes de las firmas oferentes, en dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

ABOG. ALDO GONZÁLEZ
POR LA ASESORÍA LEGAL

Abogado - Mat. 32750
Asesoría Legal

LIC. ROQUE NOGUERA
JEFE DPTO. DE LICITACIONES

LIC. EDGAR COLMÁN
JEFE DE DIVISIÓN DE LICITACIONES

En representación de las firmas Oferentes:

POR SIKA PARAGUAY S.A.

FEDERICO J. SILVA DUARTE
ABOGADO
MATRICULA Nº 12.110

POR CHEMTEC S.A.E.

Chemtec S.A.E.
R.U.C. 80021382-3
Lic. Víctor H. Blanco V.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 95/2018

"ADQUISICION DE INCORPORADOR DE AIRE PARA LA PRODUCCIÓN DE CEMENTO AB-45 EN EL CIP VILLETA"

		1	2
ITEM	NOMBRE DEL OFERENTE	SIKA PARAGUAY S.A.	CHEMTEC S.A.E.
1	Formulario de Oferta.	✓	✓
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	✓	✓
3	Fotocopia de Cedula de Identidad	✓	✓
4	Constitución	✓	SIPE.
5	Poder de Representación	✓	✓
6	Certificado de Cumplimiento Tributario	✓	SIPE.
7	RUC	—	SIPE.
8	Balances	—	✓
9	Declaración jurada del artículo 40 y Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051.	✓	✓
10	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de menores…	✓	✓
11	Experiencia	✓	✓